



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Programa Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03 de junio de 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación: 29 de noviembre de 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre Mtra. Piedad Jiménez Ortega Unidad administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y Orientación a resultados del Programa 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y el proyecto 020105010202 Inspección y Vigilancia Forestal en su ejercicio 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la evaluación para el logro de sus objetivos y alcance se dividió en los apartados siguientes:

1. Características del Programa.

2. Diseño.

3. Planeación y Orientación a Resultados.

4. Cobertura y Focalización.

5. Operación.

6. Percepción de la Población Atendida.

7. Medición de Resultados.

8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

9. Conclusiones

10. Ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

11. Anexos

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas Formatos Otros Específique

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Estudio de gabinete con base en la normatividad y documentación proporcionada por la Dirección de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales, responsable del programa, el cual involucró actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos y documentación pública, con la finalidad de proveer información que favoreciera la retroalimentación de su diseño, el análisis se llevó a cabo con base en la Metodología de Marco Lógico y referentes analíticos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No se cuenta con metodología para focalizar la atención en la Población objetivo, no se cuentan con criterios de selección en la Población objetivo, ya que la atención se da en todo el municipio y a las personas que solicitan los bienes o servicios.

No se definen a las poblaciones potencial y objetivo y por lo tanto, no se determina la población atendida y la cobertura del programa en el municipio en las acciones que tienen relación con el proyecto evaluado.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

El programa no había documentado evaluaciones externas.

El programa no documenta evaluaciones de impacto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas y Oportunidades: El programa tiene identificado el problema central a atender.

Se tiene contemplada a la totalidad de la población como Población Objetivo.

La información se actualiza anualmente de conformidad con lo que se establece en los PbrM.

Se cuenta con justificación teórica que sustenta el tipo de información.

El propósito del Pp está vinculado a las metas y estrategias nacionales, así como metas de los ODS 13 y 15.

El Pp se vincula con el eje general 2 del PND, y Programas Sectoriales y Especiales.

Se cuenta con registros para la entrega de árboles y para el permiso para derribo o poda; sin embargo, solo el permiso se encuentra sistematizado, por lo que representa una oportunidad sistematizar la información de ambos.

Todos los niveles de la MIR cuentan con Resumen narrativo.

Las Fichas Técnicas de Indicadores cuentan con todos los elementos que solicita la orequenta.

2.2.3 Debilidades y Amenazas: No se documentan las zonas que requieren de atención. El programa considera a la totalidad de las poblaciones como Potencial y Objetivo. No considera estrategias para la depuración de las bases de datos o padrón de beneficiarios. El Pp cuenta con padrón de beneficiarios, pero no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

EL Programa presupuestario 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como el proyecto 020105010202 Inspección y vigilancia forestal contó con una valoración positiva dentro de los apartados que fueron evaluados en el presente ejercicio en materia de Consistencia y Resultados.

El programa evaluado contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del Eje General 2. Política Social, así mismo, se vincula con los objetivos prioritarios del Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024 y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024.

En lo que respecta a los tipos de poblaciones, se concluye, con base en la evidencia y en la reunión de trabajo concertada con la Dirección a cargo de la operación del programa evaluado que las poblaciones consideradas son a la totalidad de la población en el municipio 160,139 habitantes.

El programa no había sido evaluado previamente a través de ejercicios internos o externos, por lo tanto, no tuvo un punto de referencia para tener comparación de posibles Aspectos Susceptibles de Mejora detectados previamente.

Los sujetos a cargo de la operación del programa presupuestario, cuenta con elementos relacionados a la transparencia y rendición de cuentas, mismas que operan a través del IPOMEX y de acceso a la información pública del SAIMEX.

El programa documenta sus resultados a partir de los indicadores asociados a los niveles de Propósito y Fin de la MIR, y previos a este ejercicio no se documentaban evaluaciones externas, de impacto o de cualquier otro tipo, será a través del tratamiento de las recomendaciones emitidas en la presente evaluación que serán analizados los Aspectos Susceptibles de Mejora.

En términos generales, la Evaluación de Consistencia y Resultados, permite analizar a través de las preguntas cuantitativas el nivel alcanzado por apartado de evaluación, y desde las preguntas que no tienen valoración cuantitativa se justifica o argumenta el cumplimiento o incumplimiento de lo requerido.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Fortalecer el diseño del diagnóstico, al considerar datos confiables que permitan justificar la planeación del Pp, en ese sentido se requiere de documentar los plazos de revisión y actualización de la información con la que cuentan los sujetos evaluados.

2: Considerando los recursos con los que cuentan los sujetos a cargo de la operación del Pp, es necesario que se ahonde en las características de la Población Potencial y Objetivo, dependiendo de las acciones que emprende el Pp; así como los mecanismos para depurar y actualizar los datos de las poblaciones del Pp.

3: Considerando los recursos con los que cuentan los sujetos a cargo de la operación del Pp, recolectar datos complementarios al diagnóstico del Pp, para justificar la atención realizada por el Pp.

4: Documentar en qué hallazgos participan las áreas vinculadas en la operación del Pp, para atenderlas.

5: Analizar los bienes o servicios que se entrega a la población, con el fin de identificar sectores de la población o áreas geográficas que requieren de atención prioritaria frente a otras.

6: Analizar los bienes o servicios que se entrega a la población, con el fin de identificar sectores de la población o áreas geográficas que requieren de atención prioritaria frente a otras.

7: Considerar las características que se señalan en la evaluación (Son consistentes con las características de la población objetivo; están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados; están difundidos públicamente), para ser integrados a los mecanismos para dar seguimiento a los procedimientos que documenta el Pp.

8: Considerar las características que se señalan en la evaluación (Son consistentes con las características de la población objetivo; están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados; están difundidos públicamente), para ser integrados a los mecanismos para dar seguimiento a los procedimientos que documenta el Pp.

9: Documentar los resultados de las evaluaciones externas realizadas al Pp, así como el seguimiento a los ASM.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez.

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC.

4.4. Principales colaboradores: Vicente Martínez Iniesta, José Eduardo Jerónimo Herrera, Andrea González Palma, Vanessa Sánchez Sánchez.

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentemartinez@visionyestrategia.com.mx

4.6. Teléfono: 7223875761

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre de los programas evaluados: Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

5.2 Siglas: Pp 02010501 MSCEB

5.3 Ente público coordinador de los programas: Dirección de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales

5.4 Poder público al que pertenecen los programas: Ayuntamiento de Ixtlahuaca

Poder ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo X

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenecen los programas:

Federal Estatal Local X

5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas:

5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas: Dirección de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales

5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los programas: (nombre completo, correo electrónico y teléfono)

Nombre: Lic. en Biol. Irma Lloali Reyes Reyes medio-ambiente@ixtlahuaca.go Cel: 712 122 99 02 Ext 309

Directora

Nombre: Quím. Juan Ángel Juárez González jajuarez@gmail.com Cel: 712 122 99 02 Ext 309

Jefe de departamento

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de Contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres ____ X ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____

6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$75,400.00 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://www.ixtlahuaca.gob.mx/build/docs/tu_gobierno/documentos/pae/2024/resultados_manejo_sustentable.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

[ixtlahuaca.gob.mx/pages/gobierno/documentos-oficiales/programa-anual-de-evaluacion](https://www.ixtlahuaca.gob.mx/pages/gobierno/documentos-oficiales/programa-anual-de-evaluacion)



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Programa Seguridad Pública

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03 de junio de 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación: 29 de noviembre de 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre Mtra. Piedad Jiménez Ortega Unidad administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

1.5 Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa 01070101 Seguridad Pública, ejercicio 2023 y su proyecto 0107010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado..

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la evaluación para el logro de sus objetivos y alcance se dividió en los apartados siguientes:

1. Características del Programa.
2. Diseño.
3. Planeación y Orientación a Resultados.
4. Cobertura y Focalización.
5. Operación.
6. Percepción de la Población Atendida.
7. Medición de Resultados.
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
9. Conclusiones
10. Ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación
11. Anexos

Instrumentos de recolección de información:

| | | | | | |
|---------------|---|-------------|----------|-------|-------------|
| Cuestionarios | X | Entrevistas | Formatos | Otros | Especifique |
|---------------|---|-------------|----------|-------|-------------|

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Estudio de gabinete con base en la normatividad y documentación proporcionada por la Seguridad Pública, responsable del programa, el cual involucró actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos y documentación pública, con la finalidad de proveer información que favoreciera la retroalimentación de su diseño, el análisis se llevó a cabo con base en la Metodología de Marco Lógico y referentes analíticos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No se cuenta con al menos instrumento o encuestas, que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida.

No se establecen los plazos de revisión y actualización, de la evolución del problema atendido.

Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, se pueden fortalecer con características más puntuales.

No se recolecta información socioeconómica de los beneficiados a través del programa, identificar las zonas geográficas con mayor atención y sus principales problemáticas en materia de seguridad.

No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana, en materia de seguridad pública, principalmente en las actividades de prevención.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa cuenta con identificación de problema a atender. El programa cuenta con diagnóstico. La justificación teórica considera al Plan Nacional de Desarrollo que establece en el eje 1: Política y gobierno; Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Pilar Seguridad, en el objetivo 4.1: transformar las instituciones de seguridad pública; Plan de Desarrollo Municipal, Pilar 4. Seguridad: Municipio con seguridad y justicia. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, Programa Especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Estatal de Seguridad Pública. El logro del propósito contribuye al cumplimiento de objetivos y objetivos prioritarios de los Programas sectoriales, especial y estatal en materia de seguridad pública. El Programa vincula metas, objetivos y estrategias al PND 2020-2024, a través del principio rector 8. No puede haber paz sin justicia y el Eje 1. Política y Gobierno. El Programa vincula metas, objetivos y estrategias, con el PNSP 2022-2024 en su Objetivo prioritario 1: Promover la construcción de paz en el territorio nacional.

2.2.2 Oportunidades: Establecer los plazos de revisión y actualización, de la evolución del problema atendido. Definir la población objetivo con características más puntuales. Integrar información socioeconómica de las personas, beneficiadas por el programa. Considerar convenios de mejora o documentos que permitan verificar que los sujetos a cargo de la operación del Programa, o en su caso, las áreas vinculadas a los hallazgos de evaluación hayan participado para atenderlas. Recolectar información socioeconómica de los beneficiados a través del programa, identificar las zonas geográficas con mayor atención y sus principales problemáticas en materia de seguridad. 16, 21 Atender las recomendaciones emitidas en el apartado de Oportunidad. Operación. Sistematizar información que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, de apoyo de seguridad a eventos públicos y capacitación o talleres. Contar con mecanismos que permitan poner a disposición de la población objetivo, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Sistematizar los mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Contar con evidencia que apunte a que los mecanismos documentados, que fueron empleados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos se encuentren sistematizados; es decir, que cuenten con la característica de encontrarse en sistemas informáticos o en bases de datos, y que puedan ser utilizados para consulta.

2.2.3 Debilidades: El Programa no cuenta con padrón de beneficiarios, ni mecanismos de depuración y actualización de los datos recabados. El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, y de las personas que no son beneficiarias. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, no se encuentran sistematizados, ni disponibles para el público en general. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos, realizados no señalan claramente los procedimientos para difundir los criterios elegibilidad, públicamente. No se cuenta con evidencia de que los procesos de operación en general estén sistematizados y difundidos públicamente. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa no definen plazos de actualización y depuración de la información.

2.2.3 Amenazas: El programa no cuenta con información de evaluaciones o estudios nacionales e internacionales que muestren el impacto de la ejecución de programas superiores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana, en materia de seguridad pública, principalmente en las actividades de prevención.

El programa toma como referencia la Evaluación del Fortalecimiento de Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG, 2021), para fortalecer las acciones, que se basan en investigación y prevención de conductas delictivas; reclutamiento, capacitación, entrenamiento y equipamiento de los elementos de seguridad pública y tránsito; reforzar los mecanismos o iniciativas de Seguridad Pública para la elaboración de bitácoras o seguimiento de áreas específicas; para finalmente mantener la colaboración con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia.

En lo que respecta a la generación de información, el programa cuenta con Fichas Técnicas de Indicadores y la MIR del programa evaluado, que permiten monitorear el desempeño durante el ejercicio fiscal 2023, con información actualizada, con un seguimiento trimestral del cumplimiento de metas establecidas.

La operación del programa, empleo un Manual para la Planeación, Informe de Actividades 2023, Análisis de 2023 y finalmente un Manual de Procedimientos, donde se consideran procedimientos estandarizados, empleados por los responsables de la ejecución de los procedimientos considerados por el programa.

El programa se encuentra financiado por el 20 por ciento de FORTAMUN, y la asignación que destina el Estado y la Federación de acuerdo al presupuesto anual; parir del presupuesto asignado, cuenta con información desglosada de gastos de operación, mantenimiento, capital y unitarios.

En resumen, la Consistencia y Resultados del programa, respecto a los rubros considerados en la presente evaluación, tuvieron calificaciones aceptables, superior al nivel 3 de respuesta.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Fortalecer el diseño del diagnóstico, al considerar datos confiables que permitan justificar la planeación del Pp, en ese sentido se requiere documentar los plazos de revisión y actualización de la información con la que cuentan los sujetos evaluados.

2: Considerando los recursos con los que cuentan los sujetos a cargo de la operación del Pp, es necesario que se ahonde en las características de la Población Potencial y Objetivo, dependiendo de las acciones que emprende el Pp; así como los mecanismos para depurar y actualizar los datos de las poblaciones del Pp.

3: Considerando los recursos con los que cuentan los sujetos a cargo de la operación del Pp, recolectar datos complementarios al diagnóstico del Pp, para justificar la atención realizada por el Pp.

- 4: Documentar en qué hallazgos participan las áreas vinculadas en la operación del Pp, para atenderlas.
- 5: Analizar los bienes o servicios que se entrega a la población, con el fin de identificar sectores de la población o áreas geográficas que requieren de atención prioritaria frente a otras.
- 6: Analizar los bienes o servicios que se entrega a la población, con el fin de identificar sectores de la población o áreas geográficas que requieren de atención prioritaria frente a otras.
- 7: Considerar las características que se señalan en la evaluación (Son consistentes con las características de la población objetivo; están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados; están difundidos públicamente), para ser integrados a los mecanismos para dar seguimiento a los procedimientos que documenta el Pp.
- 8: Considerar las características que se señalan en la evaluación (Son consistentes con las características de la población objetivo; están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados; están difundidos públicamente), para ser integrados a los mecanismos para dar seguimiento a los procedimientos que documenta el Pp.
- 9: Documentar los resultados de las evaluaciones externas realizadas al Pp, así como el seguimiento a los ASM.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez.
- 4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación
- 4.3 Institución a la que pertenece: Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC.
- 4.4. Principales colaboradores: Vicente Martínez Iniesta, José Eduardo Jerónimo Herrera, Andrea González Palma, Vanessa Sánchez Sánchez.
- 4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentemartinez@visionyestrategia.com.mx
- 4.6. Teléfono: 7223875761

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

- 5.1 Nombre de los programas evaluados: Seguridad Pública
- 5.2 Siglas: 01070101 SP
- 5.3 Ente público coordinador de los programas: Dirección de Seguridad Pública
- 5.4 Poder público al que pertenecen los programas: Ayuntamiento de Ixtlahuaca
- | | | | |
|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|
| Poder ejecutivo | Poder Legislativo | Poder Judicial | Ente Autónomo X |
|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenecen los programas:
- | | | |
|---------|---------|---------|
| Federal | Estatad | Local X |
|---------|---------|---------|
- 5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas:
- 5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas: Dirección de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales
- 5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los programas: (nombre completo, correo electrónico y teléfono)
- | | | | | |
|---------|---------------------------------|--|--------------------|--------------------|
| Nombre: | T.E.C. Antonio Domínguez Montes | seguridad-publica@ixtlahuaca.g | Cel: 712 113 04 76 | Titular |
| Nombre: | Élc. Anahí Medina Enríquez | seguridad-publica@ixtlahuaca.g | Cel: 712 122 99 02 | Secretaria Técnica |

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 6.1 Tipo de Contratación:
- 6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres __X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$75,400.00 IVA Incluido.
- 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://www.ixtlahuaca.gob.mx/build/docs/tu_gobierno/documentos/pae/2024/resultados_manejo_sustentable.pdf
- 7.2 Difusión en internet del formato:
[ixtlahuaca.gob.mx/pages/gobierno/documentos-oficiales/programa-anual-de-evaluacion](https://www.ixtlahuaca.gob.mx/pages/gobierno/documentos-oficiales/programa-anual-de-evaluacion)